

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-570

Salta, 3 de diciembre de 2012
Expediente N° 10.782/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 2° de la Res. N° 661/88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso público para la provisión de cargos regulares de auxiliares de la docencia.

Que este Cuerpo – en las sesiones ordinarias de los días 23 de octubre de 2012 y del 13 de noviembre de 2012 – procedió al tratamiento de las presentes actuaciones;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo **REGULAR** de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE** para la asignatura **FISIOLOGIA ANIMAL - Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan de estudios 2004 -** de la Escuela de Biología - Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos emergentes de la designación correspondiente a este cargo, a la respectiva partida presupuestaria individual correspondiente a la planta docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso mencionado en el artículo anterior, a los siguientes docentes:

Titulares:

Dra. María Asunción Segura
Dr. Julio Nasser
Lic. Lucía Nieva

Suplentes

Dr. Fernando Lobo Gaviola
Dra. Nora Haydeé Bensi
Med. Vet. Oscar Leone
Méd. Vet- Guillermo Ashworth
Dra. Silvia Saad de Schoos
Esp. Cristina Méndez

Veedores:

Estamento de Profesores: Dra. Olga Martínez

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. Verónica Olivo

Estamento de Estudiantes: Srta. Gabriela González Prieto

Autor. JTP fisiología animal 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-570

Salta, 3 de diciembre de 2012

Expediente N° 10.782/2011

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.
Pérez.



Ing. NELIDA ADELAIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES